



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 11 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120210001100	Jurisdicción Voluntaria	Nedid De Jesus Cardozo Urrutia		17/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70215318400120160010900	Procesos Verbales	María Cristina Areiza Gomez	Ever Enrique Pineda Micachan	17/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120170012200	Procesos Verbales	Yaneth Del Rosario Carmona Padilla	Leonardo Salgado Hernandez, Yalneirys Aldair Salgado Gamboa, Brayan Jair Salgado Gamboa, Lizeth Dayana Salgado Gamboa	17/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120200000300	Verbal Sumario	Ana Milena Sierra Gonzalez	Gerson Eduardo Jimenez Arenales	17/02/2021	Auto Requiere
70215318400120090022600	Verbal Sumario	Claudia Patricia Gomez Lazaro	Donaldo Avila Martnez	17/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120200002800	Verbal Sumario	Kathy Paola Quiroz Romero	Diego Armando Tejada Figueroa	17/02/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

663c551d-d110-44b8-8744-ef5e42cfaa67



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 11 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120060013500	Verbal Sumario	Oscar Segundo Grajales Ramos	Andres Felipe Grajales Bohorquez	17/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

663c551d-d110-44b8-8744-ef5e42cfaa67